

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 10 de noviembre de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº 11.104

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 569

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 20.000,—	
	\$ 40.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 40097 — Ricardo S. Isasmendi y Dardo Sarapura	4294
Nº 40070 — Boro Derivados S.A.	4294
Nº 40066 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4294
Nº 40065 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4294
Nº 40064 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4294
Nº 40063 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4294
Nº 40062 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4295
Nº 40061 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4295
Nº 40060 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4295
Nº 40059 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4295
Nº 40058 — Boro Derivados S.A.	4295
Nº 40057 — Boro Derivados S.A.	4296
Nº 40056 — Boro Derivados S.A.	4296
Nº 40055 — Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	4296

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 40161 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 8/80	4296
Nº 40078 — Armada Argentina, Lic. Nº 5/80	4296
Nº 40035 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 04/80	4297
Nº 40033 — I.N.T.A. Lic. Nº 1160	4297

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 40134 — Gloria Ruiz Moretti	4297
Nº 40103 — Santiago Tejerina	4297

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

	Pág.
Nº 40159 — Pablo Marcial	4298
Nº 40158 — Alcira Quiroga de Tapia	4298
Nº 40153 — Adolfo Mamani	4298
Nº 40147 — Leonor Campilongo de Vico	4298
Nº 40145 — Manuel J. Castilla	4298

REMATES JUDICIALES

Nº 40164 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 7317/79	4298
Nº 40163 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-02411/80	4298
Nº 40162 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-09822/80	4299
Nº 40156 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 09685/80	4299
Nº 40152 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 07541/80	4299
Nº 40143 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07439/80 y A-09127/80	4299
Nº 40138 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15.096/80	4299
Nº 40139 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 14.797/79	4299
Nº 40113 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 32.652/79	4300
Nº 40111 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 46.781/77	4300
Nº 40096 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 16.657/80	4300

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 40119 — Terrón, Alberto	4300
----------------------------------	------

CONCURSO CIVIL

Nº 40142 — Liendro, Sergio Armando	4300
Nº 40123 — García, Maximino	4301

EDICTOS JUDICIALES

Nº 40160 — Corbalán, Antonio	4301
Nº 39998 — Corrales, Felipe Santiago	4301

CITACION A JUICIO

Nº 40095 — Julia Mogro y Ricardo Saavedra	4301
---	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 40148 — Café Apolo	4302
Nº 40130 — Bar y Sandwchería Mi-Bar	4302

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 40154 — Impala Ltda., para el día 26-11-80	4302
Nº 40120 — Güemes S. A., para el día 22-11-80	4302
Nº 40101 — Industria Noroeste Argentino S. A., para el día 22-11-80	4302

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 40151 — Club de Leones de Salta, para el día 2-12-80	4303
---	------

FE DE ERRATA

Nº 40157 — De las Ediciones Nros. 11.097 y 11.098	4303
---	------

RECAUDACION

Nº 40155 — Del día 7-11-80	4303
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 40097

F. Nº 1106

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo S. Isasmendi y Dardo Sarapura, el 4 de julio de 1980 por Expte. Nº 11136, han solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Abra de Tres Cruces, se mide 1500 m. az. 180º hasta el punto auxiliar A; 500 m. az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 2500 m. az. 360º hasta el punto 1; 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 5000 m. az. 180º hasta el punto 3; 5000 m. az. 270º hasta el punto 4; 2500 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera de superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 24 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000

e) 4 al 17-11-80

O. P. Nº 40070

F. Nº 1076

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 21 de agosto de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Elisa I", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9598-B, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón M13 de la mensura aprobada de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z-45, se mide 500 m. con az. 79º08'44" para localizar el punto I; desde aquí se mide 400 m. con az. 349º08'44" y se determina el punto II; desde este punto se mide 500 m. con az. 79º08'44" localizándose el punto III; desde este punto se mide 400 m. con az. 169º08'44" para localizar el punto IV; desde este último punto se mide 500 m. con az. 259º08'44" y se arriba nuevamente al punto I, cerrándose de esta forma el polígono. Salta, 13 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40066

F. Nº 1072

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A. el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11002, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Paco", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 500 m. az. 229º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 300 m. az. 139º hasta el punto 1; 500 m. az. 229º hasta el punto 2; 300 m. az. 139º hasta el punto 3; 500 m. az. 229º hasta el punto 4; 600 m. az.

319º hasta el punto 5; 1000 m. az. 49º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 45 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica coincidiendo con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40065

F. Nº 1073

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A. el 26 de diciembre de 1979, por Expte. Nº 11.000, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Bambi", con la siguiente ubicación: Como P.R. el Mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 1500 m. az. 229º hasta el punto A, 1600 m. az. 129º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 49º hasta el punto 1; 1000 m. az. 139º hasta el P.P., to 2; 400 m. az. 229º hasta el punto 3; 180 m. az. 300º hasta el punto 4; 800 m. az. 319º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 49 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40064

F. Nº 1074

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 31 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.890, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Tetra", con la siguiente ubicación: Como P.R. el Mojón 11 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-N, se mide 300 m. az. 139º hasta el P.P. a partir de este punto se mide 1000 m. az. 139º hasta el punto 1; 500 m. az. 229º hasta el punto 2; 1000 m. az. 319º hasta el punto 3; 500 m. az. 49º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se ubica a 200 m. az. 170º del P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40063

F. Nº 1075

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11006, ha manifestado en el departamento de Los Andes,

el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Angela I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A, 1000 m. az. 120º hasta el punto B, 1000 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. coincide con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40062

F. Nº 1067

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 10.996, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó "Angel", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 de la Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto auxiliar "A" 1000 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. coincide con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40061

F. Nº 1069

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., ha manifestado el 26 de noviembre de 1979, en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Acatu", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. coincide con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Cde. Expte. 10.998. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40060

F. Nº 1070

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 30

de mayo de 1979 por Expte. Nº 10888, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de arena silicea, al que denominó: "Tetra", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 4 Cantera Martina, Expte. Nº 8769-S, se mide 500 m. az. 49º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 49º hasta el punto 1; 1000 m. az. 139º hasta el punto 2; 500 m. az. 229º hasta el punto 3; 1000 m. az. 319º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. se ubica a 750 m. az. 120º del P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40059

F. Nº 1071

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 26 de noviembre de 1979, por Expte. Nº 11004, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Estela", con la siguiente ubicación: Como P.R. el Mojón 15 Cantera Argentina, Expte. Nº 8768-M, se mide 2300 m. az. 190º hasta el punto A, 1000 m. az. 120º hasta el punto B, 2000 m. az. 210º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 120º hasta el punto 1; 500 m. az. 210º hasta el punto 2; 1000 m. az. 300º hasta el punto 3; 500 m. az. 30º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. coincide con el P.P. Salta, 15 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40058

F. Nº 1060

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A. el 21 de agosto de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Patricia 1", que tramita por Expte. Nº 9610-B la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del Mojón M13 de la mensura aprobada de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z-45. se mide 1.100 m. con az. 79º08'44" para localizar el punto I; desde aquí se mide 400 m. con el mismo azimut y se localiza el punto II; desde este punto se mide 500 m. con az. 169º08'44" localizándose el punto III; desde este punto se mide 400 m. con az. 259º08'44" para localizar el punto IV; desde este último punto se mide 500 m. con az. 349º08'44" y se arriba nuevamente al punto I, cerrándose de esta manera el polígono. Salta, 13 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000 e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40057

F. Nº 1061

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 21 de agosto de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Hilda I", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9600-B, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del Mojón M9 de la mensura de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z, se mide 500 m. con az. 79°08'44" para determinar el punto I; desde aquí se mide 400 m. con az. 349°08'44" y se localiza el punto II; luego se mide 500 m. con az. 79°08'44" localizándose el punto III; desde este punto se mide 400 m. con az. 169°08'44" y se determina el punto IV; desde este último punto se mide 500 m. con az. 259°08'44" y se arriba nuevamente al punto I, con lo que se cierra el polígono. Salta, 13 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40056

F. Nº 1062

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 21 de agosto de 1979, ha solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, denominada "Ramón I", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9612-B, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se ubicará así: Partiendo del Mojón M8 de la mensura aprobada de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z-45, se mide 1.000 m. con az. 79°08'44" para determinar el punto I; desde este punto se mide 400 m. con az. 349°08'44" y se localiza el punto II; desde aquí se mide 500 m. con az.: 79°08'44" determinándose el punto III; desde este punto se mide 400 m. con az. 169°08'44" y se localiza el punto IV; desde este último punto se mide 500 m. con az. 259°08'44" y se arriba nuevamente al punto I, cerrándose el polígono y quedando determinada la pertenencia. Salta, 19 de febrero de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

O. P. Nº 40055

F. Nº 1063

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430, que Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., el 28 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10876, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de arena silicea al que denominó: "Jesusa I", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón 4 "Cantera Martina", Expte. Nº 8769-S-74 se mide 600 m. az. 49° hasta el punto auxiliar "A", 1250 m. az. 319° hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1250 m. az. 319° hasta el punto 1; 400 m. az. 49° hasta el punto 2; 1250 m. az. 139° hasta el punto 3; 400 m. az. 229° hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de

otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. se ubica a 550 m. az. 350° del P.P. Salta, 16 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 31-10; 10 y 19-11-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40161

F. Nº 065

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llábase a Licitación Pública Nº 8/80, para el día 27 de noviembre de 1980, o horas 12, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión y provisión de Libretas de Cheques Particulares y Oficiales, de Casa Central, Sucursales y/o Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Consultas del Pliego de Condiciones y Venta:

Casa Central: Banco Provincial de Salta - Oficina Secretaría y Economato, 1er. piso, España 518 - Salta.

Suc. Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Oficina de Contaduría, Sarmiento 843/47, Capital Federal.

Precio del Pliego: \$ 6.000 (Seis mil pesos).

Por el Banco Provincial de Salta: Mario Teuelo, Jefe de Departamento - Miguel S. Barrientos, Sub-Gerente Departamental a/c. Gerencia Departamental.

Valor al cobro \$ 130.000

e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40078

F. Nº 60

ARMADA ARGENTINA**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL****DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES****Licitación Pública Nº 5/80**

Llábase a licitación pública para la contratación de la obra "Ampliación Duchas-Vestuarios y Depósitos" - Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga - Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 1.077.127.985.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10,00 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía de oferta: \$ 10.771.280.

Precio del pliego: \$ 540.000

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 08,00 a 12,00 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" - Comodoro Py y Corbeta Uruguay - Piso 4º - of. 35 y Liceo Naval Dr. Francisco Gurruchaga - Ciudad del Milagro - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1980 a 12,00 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Secretaría Gral. Naval - División Prensa - Dpto. Información Pública. — Néstor F. Catolino, Técnico Clase 1

Valor al cobro \$ 150.000

e) 3 al 21-11-80

O. P. Nº 40035 F. Nº 052

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 04/80**
Expediente Nº 946/78

Llámase a Licitación Pública Nº 04/80 para la adquisición de: "Sistema Electrónico de Procesamiento de Datos" con destino al Centro de Cómputos de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 400.000.000 (Cuatrocientos millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1980, a horas 11, en la Sede del Rectorado de esta Universidad, calle Buenos Aires 177, 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Nº 2346, 2º piso, Dpto. "A".

C.P.N. Nieves Fernández L. de Omarini, Auditora - UNSa. a/c. Dirección de Compras.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 30-10 al 10-11-80

O. P. Nº 40033 F. Nº 055

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la Nación**INTA**

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 1160

Expediente Nº 117.119/80

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Provisión e Instalación de Antenas, sostenes de las mismas y puesta en marcha de un Sistema de Comunicaciones en BLU y UHF" en distintos establecimientos del interior del país y en la Sede Central de este organismo, con un presupuesto oficial de \$ 1.000.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Un millón de pesos (\$ 1.000.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de \$ 10.000.000.

Jorge J. L. Sachs, Jefe División Compras y Suministros (Int.).

Valor al cobro \$ 130.000 e) 30-10 al 17-11-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 40134 F. Nº 1173

Ref.: Expte. Nº 34-29406/72.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Gloria Ruiz de Moretti, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública,

derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 14,3782 Has. del inmueble rural denominado Fracción "F" 6 de Finca La Florida, catastro Nº 8369, ubicado en el Paraje denominado "La Florida" en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 7,54 l/seg. con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta Nº 3 y acequia comunitaria "Olmos". En época de estiaje y la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 6 al 19-11-80

O. P. Nº 40103

S/C. Nº 2175

Ref. Expte. Nº 34-74830/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santiago Tejerina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 4 has. del fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, ubicado en Apolinario Saravia, catastro Nº 7139 del Departamento de Anta, con una dotación de 2,1 ls/seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por el canal comunero denominado Monasterio del Dorado. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 1143/73, Expediente 11432/Z/67.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectados por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor, Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 4 al 17-11-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 40159 S/C. Nº 2181

Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos "Sucesorio de don PABLO MARCIAL", Expte. Nº 27.919/79, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 30 de 1980. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Sin cargo e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40158 S/C. Nº 2180

Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos "Sucesorio de doña ALCIRA QUIROGA de TAPIA", Expte. Nº 28.045/80, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 28 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Sin cargo e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40153 F. Nº 1206

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria de Luis Enrique Gutiérrez, en autos "Sucesorio de ADOLFO MAMANI", Expte. Nº A-08809/80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. — Salta, 29 de octubre de 1980. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40147 F. Nº 1194

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de LEONOR CAMPILONGO DE VICO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 56.600/79. Salta, 4 de noviembre de 1980. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 7 al 11-11-80

O. P. Nº 40145 F. Nº 1196

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL J. CASTILLA, a hacer valer sus derechos, Sucesorio, Expediente Nº A-09918/80. Publíquese por tres días. Salta, octubre 9 de 1980. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez. Salta, octubre 14 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria, C. y Com. 5ª Nominación.

Imp. \$ 30.000 e) 7 al 11-11-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40164 F. Nº 1216

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Cleveland" c/ mesa - Sin base

El día 11 de noviembre de 1980, a horas 19, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "P. V. E. y E. P. Mamani, Saturnino vs. Cisnero, Manuel", Expte. Nº 7317/79, remataré sin base: Un televisor marca "Cleveland", mod. 2317, serie 25848, con su mesita rodante, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-11-80

O. P. Nº 40163 F. Nº 1217

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un combinado de pie marca "Ranser" - Sin base

El día 7 de noviembre de 1980, a horas 18,45, en el escritorio de calle Florida Nº 959, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Vuis-taz, Cleotilde Langou de vs. Ramos, Ana María Miskouy de, s/P. V. E. y E. P.", Expediente Nº A 0241/80, remataré sin base: Un combinado de pie, estereofónico alta fidelidad, marca Ranser, modelo RX 117, Nº 68 - 10856. El mismo se encuentra secuestrado en mi poder y puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-11-80

O. P. Nº 40162 F. Nº 1218

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor "Columbia" y un Juego de Living
Sin Base

El día 11 de noviembre de 1980, a horas 19,15 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Restom, Nicolás vs. Sueldo, José Walter s/Ejecutivo", Expte. Nº A-09822/80, remataré sin base: Un televisor marca "Columbia" de 23" número 388336, con mesa y un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, todo con almohadones individuales, tapizado en cuerina marrón claro. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudino, Martillero Público.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-11-80

O. P. Nº 40156 F. Nº 1212

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un modular semi-nuevo

El 14 de noviembre de 1980, a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación en autos Ejecutivo que se sigue en el Expte. Nº 09685/80, procederé a rematar sin base un modular prácticamente nuevo y en muy buen estado, en mi poder donde puede verse en horario comercial en Caseros Nº 1856. Condiciones de pago: de contado. Comisión 10%. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Característica del modular: de fórmica, color marrón claro, de 1,80 x 2 mts. aproximadamente, 4 cajones, espejo interno y luz. Efraín Racioppi.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-11-80

O. P. Nº 40152 F. Nº 1201

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 17 de noviembre de 1980 a horas 18 en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso, Dpto. B. ciudad, y conforme con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Séptima Nominación, en el juicio que se le sigue a Humberto Rodríguez - Ejecutivo y Embargo Preventivo, Expte. Nº 07541/80, remataré con la base de \$ 23.000.000: Un inmueble con todo lo plantado, edificado, cercado y adherido al mismo, denominado Finca Los Alamos (Cerrillos),

Catastro 2815, Lote "D" del Plano 267. Superficie: 5.194.003 m2. Límites: N., Frac. "C"; S., Lote 14; E., Ruta Nacional Nº 9; O., Lote 97. Mejoras: tiene construido un galpón de 30 x 10 mts., totalmente cubierto, piso cemento; dos piezas y baño interno, con luz eléctrica. El estado de ocupación se hará conocer en el acto del remate. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Señal: 30%. Comisión 5%. Edictos por seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Céliz. Tel. 222985.

Imp. \$ 120.000 e) 10 al 17-11-80

O. P. Nº 40143 F. Nº 1190

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una Pick-Up modelo 1979

El día 26 de noviembre de 1980 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7ª Nom. C. y C., en autos: Concurso Especial en Expte. Nº A-07439/80: Quiebra de Russo Oiene Carmelo "Christie S.A. vs. Russo Oiene Carmelo", Expediente Nº A-09127/80, remataré con Base de \$ 49.343.000, una Pick-Up, marca Ford F 100 modelo 1979 motor a nafta Nº XJAK 67437, chasis Nº KAL-XJ 55820. Dominio: A-052739. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260. Nota: de no haber postores por la base antes mencionada transcurrido los quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40138 F. Nº 1178

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 14 de noviembre de 1980 a horas 18 en calle 20 de Febrero Nº 147, Metán, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur en el juicio que se le sigue a Huerga Pablo Serafín, Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 15.096/80, remataré con la Base de \$ 4.834.666. Un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo plantado, cercado y edificado, ubicado en calle 25 de Mayo 701, Rosario de la Frontera, Catastro 481, Secc. B, manzana 16, parcela 11, Sup. 600 m2. Servicios: agua, luz y cloacas. El estado de ocupación se hará conocer en el acto del remate. Señal: 30%. Comisión: 5%. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Osvaldo R. Céliz, Teléfono 222985.

Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40139 F. Nº 1179

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL - EN METAN

El 14 de noviembre de 1980 a las 19 horas en calle 20 de Febrero Nº 147, Metán, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de

Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud en el juicio que se le sigue a Baldomá Roberto, Embargo Preventivo, Expediente Nº 14.797/79, remataré con la Base de \$ 3.192.000, un inmueble con todo lo plantado y edificado, Catastro Nº 6747, Parcela 26 b, Manzana 60 b, Secc. B y un inmueble con todo lo edificado con la base de \$ 13.708.000, catastro Nº 6.748, parcela 26 c, manzana 60 B, Secc. B, con servicios de agua, luz y cloaca, ubicados en calle L. N. Alén Nº 280 esq. Pje. López y Planes, ciudad de Metán, Sup. 103.270 m²., y 320,325 m²., respectivamente. Señá: 30%. Comisión: 5%. Edictos por 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo Céliz, Teléf. 222985.

Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40113 F. Nº 1140

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un inmueble rural ubicado en Dpto. de Hickmann - Dpto. de San Martín

El día 13 de noviembre de 1980 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 5ta. Nominación C. y C., en autos: El Cardón S. A. vs. Benavides Honorio Julio y Honorio Mario, Expte. Nº 32.652/79: Remataré Con Base de \$ 350.000.000: La parte indivisa que le corresponde al Sr. Honorio Mario Benavides, como co-propietario del Inmueble ubicado en el Partido de Hickmann de San Martín de la Provincia de Salta, denominado Finca Las Llanas, inscripto en Matrícula 17764 R-rural 23 - Títulos registrados a folio 123 - Asiento 1 - Libro 68 de R.I. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley - E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 100.000 e) 4 al 10-11-80

O. P. Nº 40111 F. Nº 1139

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en calle Vicario Zambrano Nº 581 - ciudad

El día 11 de noviembre de 1980 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de: 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Rodríguez María Lina Riveros de, Expte. Nº 46.781/77. Remataré: Con Base de (\$ 873.332) Importe correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en calle Vicario Zambrano Nº 581, ciudad. Catastro Nº 26.211, Sección C, Manzana 91 b, Parcela 12 - Medidas: Fte. 9 mts. cfte.: 9,02 m. L. E.: 29,05 m. L.O.: 29,70 m. Límites: Lote 15, S: calle Vicario Simón Diez Zambrano. E: Lote 11 - O: Lote 13, Libro 376, Folio 223, Asiento Nº 1 - Habita en el inmueble la demandada juntamente con su esposo y 6 hijos. El inmueble consta de: 3 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 pieza donde funciona 1 negocio de carnicería, ocupada por el Sr. Santos Justo González, en calidad de inquilino del Sr. Rodríguez. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edic-

tos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: a cargo del comprador. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 120.000 e) 4 al 11-11-80

O. P. Nº 40096

F. Nº 1118

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Parte indivisa de las fincas Toldos o Lavayén

El 12 de noviembre de 1980, a las 18,45 hs. en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con las Bases que en cada caso se especifica, una séptima parte indivisa que les corres-

ponden a los señores José Mariano Buitrago; María Luisa Canetti de Buitrago; Cristina Eugenia Buitrago y Luis Guillermo Buitrago sobre las fincas denominadas Toldos o Lavayén, ubicadas en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia de Salta). Un Lote 3 del plano 566 del Dpto. de Gral. Güemes. Extensión del lote rural: 65 has. 826 m². Catastro Nº 7858. Base \$ 13.866.664. 2) Lote 4 del plano 566 del Dpto. de Gral. Güemes. Extensión del lote rural: 51 Has. 5.401 m². Base \$ 10.995.044, Catastro Nº 7859. 3) lote 5 del plano 566 del Dpto. de Gral. Güemes. Extensión de este lote: 43 Has. 7064 m². Catastro Nº 7860. Base \$ 9.324.188. 4) Lote 6 del plano 566 del Dpto. de Gral. Güemes. Extensión de esta fracción: 52 Has. 9070 m². Catastro Nº 7861. Base \$ 11.286.856. 5) Remanente del plano 566 del Dpto. de Gral. Güemes. Extensión de esta fracción: 1.199 Has. 678 m². Catastro Nº 7884. Base \$ 255.786.664. Ord. la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos: "ROSA, Miguel G. y GIACOSA Luis R. vs. BUITRAGO, José M. y otros - Embargo preventivo", Expte. Nº 16.657/80. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 6 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 120.000 e) 4 al 11-11-80

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 40119

F. Nº 1149

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nom., Secretaría de la Escribana, Raquel T. de Rueda, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "Terrón, Alberto - Quiebra", Expte. Nº 2-A-07707/80 se ha resuelto:

1º) Postergar para el día 5 de marzo de 1981 o el subsiguiente hábil a horas 9 la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en dependencia de este Juzgado. Salta, 3 de noviembre de 1980. Dr. Martín Cornejo, Juez de Ira. Inst. C. y C. 12ª Nom.

Imp. \$ 90.000 e) 5 al 11-11-80

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 40142

F. Nº 1188

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación, hace

saber que en los autos "Liendro, Sergio Armando - Concurso Civil con efecto declarativo de Quiebra", Expte. Nº A10650/80, se ha resuelto:

- 1º) Declarar la apertura del Concurso Civil con efecto declarativo de Quiebra del Sr. Sergio Armando Liendro, M.I. Nº 7.255.001 con domicilio real en Finca "Los Pinos" del Pueblo de Rosario de Lerma.
- 2º) Ordenar al concursado y a terceros que detentan bienes en su poder pertenecientes a aquél su entrega al Síndico.
- 3º) Prohibir a los deudores del fallido hacer los pagos respectivos bajo apercibimiento de tenérselos por ineficaces.
- 4º) Fijar hasta el día 28 de noviembre como plazo a los efectos de que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos al Síndico.
- 5º) Fijar el día 4 de marzo de 1981 para que tenga lugar a horas 9 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurren (art. 96, inc. 2º).

Asimismo hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Tomás J. Moreno, que ha fijado el domicilio de Av. Belgrano Nº 437, Salta, para que los acreedores concurren a verificar créditos los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 19,30 horas.

Publicación por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de noviembre de 1980. Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez en lo C. y C. 7º Nom.

Imp. \$ 40.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40123 F. Nº 063

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur Metán, Dr. Guillermo A. Usandivaras Posse, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, hace saber que en los autos "García, Maximino - Concurso Civil solicitado por el acreedor Renée Cajal Romero", Expte. Nº 15181/80, se han dictado las siguientes providencias:

- 1) Declarar en estado de Concurso Civil con efectos de Quiebra a Maximino García, agricultor, con domicilio en H. Irigoyen 155 de Metán (Salta) con fecha 14-8-80.
- 2) Intimar al concursado y/o terceros para que pongan los bienes del concursado a disposición del Síndico.
- 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos al concursado.
- 4) Fijar el 5 de diciembre de 1980 como vencimiento de plazo para verificación de créditos ante el Síndico.
- 5) Fijar el 23 de marzo de 1981, a horas 10, para la reunión de la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado.
- 6) Ordenar la publicación de edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Asimismo se hace saber que se ha posesionado Síndico el Dr. Roberto Adolfo Castro, que recibirá las solicitudes de verificación en su estudio de Ituzaingó 166, ciudad de Salta, de lu-

nes a viernes de 17 a 19 horas. Metán, octubre 30 de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Valor al cobro \$ 50.000 e) 5 al 11-11-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 40160 S/C. Nº 2182

Doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría del doctor Héctor Hugo Martínez en los autos caratulados: "Corbalán, Antonio - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expediente Nº 290/80, cita al señor Emilio Torres y/o sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con frente a calle López y Planes, Catastro 1468, Sección 6ª, Manzana 16 b, Parcela 8, lindando al Norte, con propiedad de Miguel Cúttica; al Sur, con Avda. López y Planes; al Este, con Pasaje Jujuy y al Oeste, con propiedad de Indalecio Escalada. Mide 14,30 mts. de frente por 30 mts. de fondo, para que en el término de diez días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquense edictos por cinco días. — Fdo. Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 24 de 1980.

Sin cargo e) 10 al 14-11-80

O. P. Nº 39998 F. Nº 967

La doctora Olga Romano de Gómez Salas a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos: "Corrales, Felipe Santiago - Cancelación de Título", Expte. Nº 139/80, cita y emplaza por sesenta días a partir de la última publicación, a los que se consideren interesados en la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nº 1033526 expedido por el Banco Regional del Norte Argentino - Sucursal Metán por \$ 1.000.000 e intereses a la orden de Felipe Santiago Corrales y/o Bernardina Santamaría de Corrales, que venciera el 16 de setiembre de 1980. Publíquese por 15 días. — Metán, 24 de octubre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 28-10 al 17-11-80

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 40095 F. Nº 1116

Luis Félix Costas, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación Distrito Judicial Norte, autos "ENCISO ARNALDO y ENCISO JACINTA MOREL de C/SAAVEDRA RICARDO, JULIA MORGRO y ERCILIA FARIAS, Ordinario-Interdicto Recobrar Posesión", Expte. 24.568/76, cita a codemandados a audiencia día 18 de Diciembre 1980 hs. 10,00 efectos previsto art. 503 C.P.C. y C. con prevención que celebrará con cualquiera de las partes que concurren. Las partes tienen carga de hacer comparecer audiencia a tes-

tigos que ofrezcan como prueba debiendo hacer conocer al Juzgado si ofrecerán prueba pericial o de informes dos días antes audiencia bajo prevención perder derecho a esta prueba. Intímese a partes constituir domicilio procesal bajo apercibimiento considerarse como tal estrado del Tribunal (art. 41) y denunciar domicilio real con apercibimiento notificarse las providencias en

el procesal. Notifíquese a demandados Julia Mogro y Ricardo Saavedra por Edictos a publicarse 5 días B. Oficial y El Tribuno bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los represente. — Orán, 31 de octubre de 1980. Dr. Omar Norberto Ru, Secretario.

Imp. \$ 40.000

e) 4 al 10-11-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 40148

F. Nº 1193

Se comunica por el término de cinco días que el señor Santiago M. Solá Martínez, con domicilio en calle Balcarce Nº 983, ciudad, transfiera a los señores Ibán Demetrio Zalazar, L.E. Nº 7.243.649 y Juan Alberto Flores, L.E. Nº 8.495.979, el comercio dedicado a cafetería denominado Café Apolo, con domicilio legal en Balcarce Nº 979, de esta ciudad. Salta, 1 de octubre de 1980. Santiago Manuel Solá Martínez, C.I. Nº 58077.

Imp. \$ 55.000

e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40130

F. Nº 1163

A los efectos establecidos en el art. 2º de la ley 11.867, se comunica que la Sra. Elena Beatriz Brecheti, con domicilio en calle Calderón de la Barca, de esta ciudad, transfiera el negocio de su propiedad de bar y sandwchería denominado "Mi Bar", ubicado en calle Jujuy Nº 375, de esta ciudad, a la Sra. Aurora Margarita Correa, domiciliada en calle 16 de Setiembre Nº 232, de esta ciudad. Oposiciones de ley: Aurora Margarita Correa, 16 de Setiembre Nº 232. Salta, 4 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 55.000

e) 5 al 11-11-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 40154

F. Nº 1210

IMPALA LTDA. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de noviembre de 1980, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de socios para firmar el Acta.
- 2º Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 20.337.

Salta, noviembre de 1980

El Consejo de Administración

Imp. \$ 100.000

e) 10 al 14-11-80

O. P. Nº 40120

F. Nº 1151

GÜEMES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de noviembre de 1980 a las nueve (9) horas, en el local de la Sociedad sito en Avenida Belgrano Nº 461, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio vigésimo segundo, cerrado el treinta de junio de mil novecientos ochenta.
- 2º Consideración y aprobación, actualización Revalúo Contable Ley 19742 del presente ejercicio.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Aumento de Capital por saldo de Revalúo Contable, Ley 19742.
- 5º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de tres años.
- 6º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Art. 23. — Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes del día de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Joaquín A. Durand G.
Director - Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 5 al 11-11-80

O. P. Nº 40101

F. Nº 1122

INDUSTRIA NOROESTE ARGENTINO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1980 a horas 10, en la sede social, Avda. Juan B. Alberdi S/Nº Ruta 9, de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos Accionistas para fir-

- mar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de los Síndicos correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Agosto de 1980 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19742/72.
- 4º Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5º Retribución a miembros del Directorio y

Síndico conforme a las previsiones del art. 261 de la Ley 19550/72.

- 6º Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
- 7º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 1 año.

El Directorio

Edvino Matulovich
Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 4 al 10-11-80

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 40151 F. Nº 1203

CLUB DE LEONES DE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a normas estatutarias, se convoca a los asociados del Club de Leones de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1980 en el local social de la calle Abraham Cornejo 44, a horas 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 12, período 1979/1980.
- 3º Elección total de la Comisión Directiva, período 1980/81.
- 4º Elección del Organismo de Fiscalización por el mismo período.
- 5º Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

Héctor A. Mosca
Secretario

Juan C. Giménez
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 10 y 11-11-80

FE DE ERRATA

O. P. Nº 40157 S/C.

Boletín Nº 11.097. Fecha 30/10/80.

Pág. 4132. Donde dice: Decreto Nº 1476. Visito... Departamento de San Agustín, Debe decir: ... Departamento de San Martín.

Boletín Nº 11.098. Fecha 31/10/80.

Pág. 4154. Donde dice: Sumario - Resoluciones - M. de Economía Nº 1488 del 20/10/80. Debe decir: Decretos Sintetizados.

Donde dice: Decretos Sintetizados - M. de Economía Nº 1096-D del 20/10/80. Debe decir: Resoluciones Sintetizadas.

Pág. 4171. Donde dice: Remates Judiciales. O. P. Nº 40054 - F. Nº 1065 ... Nº 292/1/0645/46, Debe decir: .../08645/46. Donde dice: ... a aire Nº 1, - 80925. Debe decir: Nº 1,1 - 80925.

Pág. 4176. Donde dice: Avisos Comerciales. O. P. Nº 40049 - F. Nº 1047. Acto: Cesión de Cuotas Sociales ... Agustín Carlos Tabernero. Debe decir: Agustín Carlos Tabernero.

LA DIRECCION

e) 10-11-80

RECAUDACION

O. P. Nº 40155

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 107.938.715
Recaudación del día 7-11-80	\$ 581.000
TOTAL	\$ 108.519.715